

Expediente: 530/1978
Carátula: MORALES SIXTO JOVITO C/ JUAREZ RAMON S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 530/1978



H20441489913

JUICIO: "MORALES SIXTO JOVITO c/ JUAREZ RAMON s/ DESALOJO - EXPTE. N° 530/1978"

NOTA ACTUARIAL: 28 de noviembre de 2024.- Se recepciona documentación original remitidos a la vista por el Juzgado Civil y Comercial Común de la II Nom que a continuación se detalla: Boleto de compra venta en 2 fojas. Procédase a la digitalización de la documentación mencionada.- MPM

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.